

AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	SELECCIÓN COORDINADOR/A PMEF
Expediente Nº:	731/2024
Servicio:	Desarrollo local y Comercio

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

LISTA PROVISIONAL AL PUESTO DE COORDINADOR/A, DEL "PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN PARA ENTIDADES LOCALES. CONVOCATORIA 2023"

ANTECEDENTES:

Conforme a las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 301, de fecha 06/02/2024, en virtud de la Resolución de concesión de subvenciones "Programa Mixto Empleo-Formación". Ejercicio 2023, cuyas beneficiarias son las Entidades Locales de la Región de Murcia, al amparo de la Resolución de 19 de julio de 2023, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa Mixto Empleo-Formación a Entidades Locales de la Región de Murcia para personas desempleadas para el ejercicio 2023, cuyo extracto de convocatoria fue publicado el 26 de julio de 2023 en el BORM; cuyas beneficiarias son las Entidades Locales de la Región de Murcia, por la que se concede a este Ayuntamiento subvención para la puesta en marcha el Programa Mixto de Empleo y Formación "Recuperación del antiguo lavadero de Lorquí".

Por la misma Resolución de Alcaldía, se nombra a los miembros que han de integrar la Comisión de Selección.

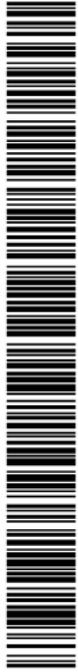
Por Resolución de Alcaldía nº 561/2024, de 18 de marzo, se publica la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y, la Resolución de Alcaldía nº 608/2024, de 4 de abril de 2024, aprueba la lista definitiva tras resolver las alegaciones presentadas por dos aspirantes.

Realizadas por la Comisión de Selección, la valoración de méritos, así como las entrevistas a los mismos, conforme a los criterios recogidos en las bases que rigen la convocatoria, resultan las puntuaciones recogidas en las siguientes actas:

- Acta de comprobación de la documentación presentada por los aspirantes, de 15/03/2024, proponiendo la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.
- Acta de revisión de las alegaciones presentadas a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, de fecha 22/03/2024.
- Acta de entrevista a los candidatos/as, de 15/04/2024.
- Acta de entrevista de los candidatos restantes, de 15/04/2024.
- Acta de valoración de méritos de los candidatos/as, de 17/04/2024.
- Acta de continuación de la valoración de méritos de los candidatos/as, de 17/04/2024.
- Acta de valoración global de méritos, de 18/04/2024.

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dichas actas y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	23/04/2024 15:30
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	24/04/2024 08:31



H01471c7f92917066e707e825a040c260

RESUELVO

Primero. - APROBAR la lista provisional de puntuaciones de los/as candidatos/as a la plaza de 1 COORDINADOR/A, en base a las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección, que queda como a continuación se indica:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN	OTROS MERITOS	ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
GUERRERO PONCE, ENCARNACIÓN	15	12	2,5	5,5	35
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSEFA	14	11,9	1	5,75	32,65
DE BÉJAR MANZANERA, JOSE ANTONIO	15	11,83	1	4	31,83
MARTÍNEZ ROMERO, MARÍA JESÚS	14,1	5,7	0	5	24,8
JUAN TUDELA, MARÍA PILAR	5,8	12	1	5,25	24,05
RODRÍGUEZ GUARDADO, VERÓNICA	6,2	11,75	0	5,25	23,2
ALCARAZ MERCADER, MARÍA DEL PILAR	11,2	11,42	0	0	22,62
GARCÍA GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	10	9,74	2,5	0	22,24
PALAO RUBIO, JUAN JESÚS	10,8	6,18	0,5	3	20,48
JIMÉNEZ MESEGUER, SONIA	0,8	12	3	4,5	20,3
LÓPEZ PEÑARANDA, ASCENSIÓN	2,4	12	0,5	5	19,9
GARCÍA MAYA, ENCARNACIÓN	1,4	12	0,5	3,5	17,4
CANDEL LÓPEZ, MARÍA LUISA	1,6	12	3	0	16,6
ZAPATA CÁNOVAS, AURORA	0	12	0	4,5	16,5
SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JUANA	4,2	12	0	0	16,2
AYALA VIDAL, CARMEN	0	12	0,5	3	15,5
MORENO GONZÁLEZ, JUANA	0	12	0	3	15
JOVER ALARCÓN, LIDIA	8	3,4	1	0	12,4

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>



H01471c792917066e707e825a040c260

Documento firmado por: LAURA BASTIDA CHACON JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Cargo: Secretaria Alcalde	Fecha/hora: 23/04/2024 15:30 24/04/2024 08:31
--	---------------------------------	---



H01471ct792917066e707e825a040d260

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

ESCRIBANO RUIZ, MARÍA DEL PILAR	0	12	0	0	12
CANDEL FERNÁNDEZ, ALBA	0,4	10	0,5	0	10,9
RIQUELME TENZA, JOSE RAMÓN	0	5,83	0,5	3	9,33
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, ANA CRISTINA	0	1,85	2,5	0	4,35
GALVEZ ABELLÁN, NATALIA	0	2	0,5	0	2,5

Segundo.- PUBLICAR en el tablón de Anuncios Municipal y página web del Ayuntamiento de Lorquí, www.lorqui.es la presente Resolución.

Tercero.- CONCEDER a los aspirantes un **plazo de dos días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar las **alegaciones** que estimen pertinentes.

Cuarto.- INFORMAR a los/as aspirantes que transcurrido dicho plazo, de no existir alegaciones, o de no variar éstas las puntuaciones obtenidas en el presente listado provisional de los/as aspirantes al puesto de COORDINADOR/A, dicho listado se elevará a definitivo y la Comisión propondrá como candidato a aquel/la con mayor puntuación obtenida, al amparo de la Resolución de concesión de subvenciones “Programa Mixto Empleo-Formación”. Ejercicio 2023.

Quinto.- CONTRATAR para ocupar el puesto de COORDINADOR/A al/la candidato/a propuesto/a por las comisiones de selección, siendo este, aquel que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo, pasando el resto de candidatos/as, a formar parte de la lista de espera para suplir posibles renunciaciones, ceses, bajas, etc..., según el orden de prelación de las puntuaciones obtenidas.

Sexto.- INFORMAR a la persona seleccionada para ocupar el puesto, que se le avisará para acudir al Departamento de personal del Ayuntamiento, provisto de DNI y DOCUMENTO DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	23/04/2024 15:30
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	24/04/2024 08:31